

El color de Europa es azul

España sigue sin Gobierno, y nadie se atreve a poner el cascabel al gato dando una fecha en la que se suprimirá la coetilla de "en funciones". Por eso, en APTB se nos empieza a acumular el número de reivindicaciones que vamos a poner sobre la mesa a los responsables de nuestros cometidos en cuanto tomen posesión.

El primer objetivo, la redacción de un marco legislativo que organice y clarifique las competencias en materia de formación, actuación y coordinación de los Cuerpos y Servicios de Bomberos de todo el país. Esa idea la reforzamos con la más que evidente necesidad de que todos los 112 de España cuenten con personal

de Bomberos en sus salas, para agilizar y optimizar decisiones que incumben directamente a nuestras funciones y que en la mayoría de las ocasiones adoptan personas sin conocimientos en nuestro sector.

Ahora, ponemos también sobre la mesa una reivindicación tan vieja como vergonzosamente aparcada por los responsables políticos de las últimas décadas (sí, más de 20 años lleva el asunto dando vueltas), la necesaria unificación con Europa de las señales luminosas de los vehículos de Emergencias, es decir, de Bomberos, que deberían estar dotados con rotativos azules.

Alguno de nuestros socios se va a aburrir con la historia, porque se la conocen de memoria. Otros van a recordar esos escritos, reuniones, entrevistas y peticiones que ha cursado APTB en 2006, en 2009, en 2011, en 2012, en 2014... sólo por señalar algunas de las últimas y no retrotraernos al inicio de los tiempos.

Lo curioso es que el tema arranca en el año 1968, en una resolución de la ONU. Entonces, se señaló al color azul como el más idóneo para "vehículos prioritarios en misión de urgencia", entendiendo como tales a "todos los que tengan que intervenir en una situación de emergencia para la población".

Desde entonces, todos los países de la Unión Europea fueron unificando el color azul para sus servicios de emergencia, hasta tal punto que en los años 90 llegó a correr la especie de que esa decisión era porque los servicios públicos incorporaban el color de la bandera de la UE como un símbolo más de los intereses comunes de todos los miembros.

Romántico, pero nada más lejos de la realidad. Lo que pretendían la ONU primero y la Unión Europea después era que el usuario, el vecino, el ciudadano de "a pie", identificase de inmediato la presencia de un vehículo de Emergencia en pleno servicio en cuanto viera un destello azul.



Hasta que llegamos a España. Nadie tiene realmente claro por qué ningún político ha dado el paso de legislar en ese sentido y ha dejado a la Guardia Civil el criterio de selección, pese a instancias, solicitudes, ruegos y negociaciones varias desde distintas entidades y grupos profesionales (lo de la falta de unión en ese punto y la batalla por su cuenta de algunos lo trataremos otro día), entre ellos APTB de forma muy destacada.

La situación ha sido rocambolesca en estos últimos años. La Guardia Civil se quita de en medio y dice que mientras la Ley no lo recoja, ellos no lo permiten. En enero de este año, sin ir más lejos, la Dirección General de la Benemérita se pronunció en contra de los rotativos azules para todos los colectivos de emergencias. El informe completo está disponible en la web de APTB.

Sin embargo, en unas comunidades autónomas con competencias de Seguridad Vial asumidas, como en Cataluña los Mossos, sus policías permiten los rotativos azules en los vehículos de Bomberos.

Pero es en el País Vasco donde la situación queda patente de una forma impecable: se ha llegado a dar la increíble situación de que con un Gobierno regional la Ertzaintza permitió el azul, y con el siguiente (de distinto partido político) lo prohibió, obligando a cambiar todas las tulipas por las típicas anaranjadas, con el coste y interferencia en los servicios

que eso supuso. La situación que han vivido los Bomberos del País Vasco deja claro lo que ocurre en este asunto: nula voluntad política para poner en marcha una recomendación de la Unión Europea. Como con el 112 como número único para avisos de emergencias...

Sería incontable el número de cargos políticos de prácticamente todos los partidos que, en la DGT y el Ministerio del Interior, en el Congreso y en el Senado, han dado su palabra de que este asunto se iba a solucionar. No han pasado de las palabras.

El uso del azul de forma unificada en todos los vehículos de Emergencias no es un capricho estético, ni la idealizada unión en honor a la bandera de Europa. Es una necesidad para facilitar el trabajo de los vehículos en misión urgente; es una forma de mejorar la seguridad de los ciudadanos, tanto los que tienen que reaccionar ante el paso de los coches como los que van a recibir el auxilio de los Bomberos; es un paso más en la obligación de los administradores de dar los mejores recursos y servicios a los administrados.

No sabemos cuánto tardará en llegar el nuevo Gobierno. Pero, sea el que sea, le estaremos esperando para tratar este y el resto de asuntos que preocupan al colectivo de Bomberos de toda España. ■

NOVEDAD: FLIR K2 Cámara termográfica extremadamente asequible para bomberos

La muy asequible cámara FLIR K2 le ayuda a combatir los incendios de forma más estratégica y a encontrar las víctimas más rápidamente. Capte la imagen completa y nítida y aproveche la ventaja táctica de ver hasta en las condiciones más adversas. La K2 ayuda a los bomberos a orientarse a través del humo espeso, evaluar la situación con confianza y acelerar las decisiones.



- Asequible como nunca
- Compacta y fácil de usar
- Robusta y fiable
- Varios modos de imagen
- Imagen Dinámica Multiespectral (MSX)
- Múltiples aplicaciones para extinción de incendios

© COPYRIGHT 2015. FLIR SYSTEMS, INC. TODAS LAS DEMÁS MARCAS Y NOMBRES DE PRODUCTOS SON MARCAS COMERCIALES DE SUS RESPECTIVOS PROPIETARIOS. LAS IMÁGENES MOSTRADAS PODRÍAN NO REPRESENTAR LA RESOLUCIÓN REAL DE LA CÁMARA MOSTRADA. LAS IMÁGENES SON ÚNICAMENTE ILUSTRATIVAS.